

**DIRECCION DE ESPACIOS PUBLICOS
LICITACIÓN ABREVIADA
SUMINISTRO DE INSUMOS PARA CONSTRUCCION Y REPARACIONES DE
ESTRUCTURAS DE MADERA
CONDICIONES GENERALES**

1. OBJETO

La Intendencia Departamental de Maldonado, en adelante la Intendencia, llama a **Licitación Abreviada** para el suministro de insumos necesarios para la construcción y/o reparación de estructuras de madera en diversos puntos del departamento.

Un mismo licitante no podrá presentar más de una oferta con excepción de aquellos casos de variantes a la oferta principal.

La sola presentación implica autorizar a la Intendencia a recabar informes del oferente en cualquiera de las áreas licitadas y verificar los datos que haya ofrecido en apoyo de su propuesta.

2. MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL Y CONDICIONES TÉCNICAS

A los efectos de realizar las mencionadas intervenciones en las estructuras de madera, la Intendencia compra por intermedio de la presente Licitación los insumos de madera, tornillería y accesorios necesarios.

En cada caso en particular se determinarán las escuadrías, la tornillería necesaria o los detalles del accesorio para cada intervención.

No obstante, y dado que las construcciones de madera son estandarizadas se adjunta un listado (rubrado) de los elementos que se pretende comprar, el cual es representativo de la mayoría de los casos probables.

3. ORDEN DE LOS TRABAJOS

Debido a que las tareas de reparación se realizarán en diferentes momentos, en diferentes lugares y por diferentes cuadrillas, los distintos materiales serán retirados a demanda para cada reparación.

A tales efectos el oferente deberá especificar el lugar en que los materiales serán retirados, este deberá ser dentro de la ciudad de Maldonado y será siempre el mismo lugar para todas las entregas que sean necesarias.

Se le notificará al oferente la cantidad de madera y tornillería a retirar en cada oportunidad con una anticipación de 5 días hábiles, será responsabilidad del oferente contar con el stock necesario para cumplir con las entregas en fecha.

A estos efectos la Intendencia liberará los correspondientes remitos y autorizaciones cada vez que sea necesario un retiro de materiales.

4. RUBRADO

	Item	Unidad	Cantidad	Precio Unit. (Incluye IVA)	Precio Total (Incluye IVA)
1	Madera				
1.1	Tabla para deck de 6' x 1'1/2 x 3,3m	u	hasta 1000		
1.2	Tabla para deck de 6' x 2' x 3,3m	u	hasta 1000		
1.3	Tabla de 2'x10'	u	hasta 1000		
1.4	Pino CCA 3'x3' x 3,3m	u	hasta 1000		
1.5	Pino CCA 4'x4' x 3,3m	u	hasta 1000		
1.6	Pino CCA 2'x6' x 3,3m	u	hasta 1000		
1.7	Pino CCA 2'x8' x 3,3m	u	hasta 1000		
1.8	Tablon de 10'x2'x 4,5m	u	hasta 500		
1.9	Postes de 3'x4'	u	hasta 500		
1.10	Poste CCA Ø12/14cm x 2,5m	u	hasta 1000		
1.11	Poste CCA Ø12/14cm x 5,0m	u	hasta 1000		
1.12	Poste CCA Ø15/18cm x 6,0m	u	hasta 1000		
1.13	Poste CCA Ø15/20cm x 2,2m	u	hasta 1000		
1.14	Poste CCA Ø19/22cm x 3m	u	hasta 1000		
1.15	Poste CCA Ø19/22cm x 2,5m	u	hasta 1000		
1.16	Poste CCA Ø20/25cm x 3m	u	hasta 1000		
1.17	Poste CCA de Ø23/26cm x 6m	u	hasta 1000		
1.18	Canteado una cara	pie	hasta 500		
1.19	Otros				
2	Tornilleria				
2.1	Varilla roscada (3/8' x 1m)	u	hasta 400		
2.2	Tuerca acero inox 5/16' (AISI 304)	x100u	hasta 3000		
2.3	Arandela acero inox 5/16' (AISI 304)	x100u	hasta 3000		
2.4	Clavo galvanizado en caliente 3'	k	hasta 200		
2.5	Clavo galvanizado en caliente 3'1/2	k	hasta 200		
2.6	Clavo galvanizado en caliente 4'	k	hasta 200		
2.7	Clavo galvanizado en caliente 5'	k	hasta 200		
2.8	Tirafondo ZDO 3/8 x 1,5m	x100u	hasta 3000		
2.9	Tuercas 3/8'	x100u	hasta 3000		
2.10	Arandelas 3/8'	k	hasta 3000		
2.11	Clavo espiralado galvanizado 5'	k	hasta 500		
2.12	Tornillo phillips 5x70	x100u	hasta 3000		
2.13	Grampas p/postes galvaniz. p/ exterior	k	hasta 100		
2.14	Alambre de atillo (Nº12)	k	hasta 200		
2.15	Alambre fino de quincha (Nº19)	k	hasta 200		
2.16	Otros				
	TOTAL				

5. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

La madera a suministrar podrá ser de dos tipos: tratada tipo CCA, o con tratamiento ecológico tipo Wolman-e o similar, en las escuadrías expresadas en el rubrado.

- La madera de pilares será de Eucalipto rollizo tratado, con una retención mínima de 20k de óxidos activos por m³ de madera a preservar. Las secciones serán las indicadas en rubrado.

- La madera de las restantes escuadrías será de Pino Elliotis o Taeda escuadrado tratado con una retención de 9.6 kg de óxido por m3 de madera de albura. Las escuadrías serán las indicadas en el rubrado.
- En los dos apartados anteriores, los kilos de óxido son para el caso de tratamiento con CCA.
- Toda la madera deberá estar debidamente estacionada y seleccionada.
- Todas las escuadrías serán cepilladas en todas sus caras y deberá mantener la escuadra en el corte, no estar alabeada, abarquillada o curvada ni transversal ni longitudinalmente. Tampoco podrá presentar nudos anillados, rajaduras o despuntes.
- Los herrajes serán galvanizados en caliente o acero inoxidable según rubrado, a los efectos de soportar la oxidación especialmente agresiva de la zona. Serán bulones, varillas roscadas, clavos espiralados, etc., de acuerdo a requerimiento.

(los valores de retención de óxido por metro cúbico son para tratamientos tipo CCA. Para tratamientos diferentes se deberán presentar los valores certificados del fabricante, los que deberán el mismo resultado.)

6. VARIANTES

Se podrán admitir variantes respecto a las características y tipo de elementos. Las variantes deberán presentarse en forma separada a la oferta principal.

7. PLAZO

Se estima en aproximadamente un año el plazo para terminar las tareas. No obstante, y si la demanda de trabajos lo amerita, este plazo podrá ser prorrogado a juicio de la Intendencia.

Si se realizara una prórroga el licitante se compromete a estar a disposición de la Intendencia para la ejecución de las tareas que se le encomienden.

8. FORMA DE COTIZAR

En el rubro 1 (Elementos de madera) se deberá cotizar hasta una cantidad máxima de 200.000 pies cúbicos en total (sumando todas las escuadrías)

En el rubro 2 (tornillería) se deberán cotizar los metrajes que figuran en la planilla.

A los efectos de ponderar el estudio de la propuesta, y considerar eventuales ampliaciones y/o modificaciones se establecen los metrajes de evaluación. Todos ellos son estimativos a los efectos de poder comparar las ofertas presentadas.

La oferta económica se expresará en base a los precios unitarios de los rubros que se adjuntan.

No se aceptarán adicionales sobre un ítem determinado luego de la adjudicación.

Cotización:

- (a) *Precio total ofertado. La Intendencia. entiende por “precio ofertado” al total a pagar por todo concepto, considerando incluidos en él gastos y beneficio, impuestos y aportes legales.*
- (b) Se expresará en pesos uruguayos, desglosando en cada caso el I.V.A. si correspondiese.

9. ACTUALIZACION DE PRECIOS

Los precios se actualizarán de acuerdo a la variación del I.P.C.

10. ADJUDICACIÓN

El Contratista deberá suministrar el desglose de su propuesta según el cuadro de cantidades adjunto indicando, precios unitarios y precios totales, para los ítems que se licitan.

El precio de comparación, es el que resulta de la sumatoria de multiplicar las cantidades solicitadas en el cuadro de rubrado por los precios unitarios cotizados en la propuesta, más el IVA.

Las cantidades a presupuestar que figuran en el cuadro del rubrado son estimadas, se plantean esos valores a los solos efectos de poder comparar las diferentes ofertas, siendo su utilización de acuerdo a la necesidad de la Intendencia, pudiendo estos metrajes ser aumentados o reducidos en función de la misma.

La Intendencia se reserva el derecho de modificar estos metrajes y de adjudicar total o parcialmente cada uno de los rubros a una o más empresas hasta el límite de la licitación abreviada.

A los efectos de evaluar las ofertas, se considerarán, los siguientes factores de **ponderación**:

- **Precio de comparación: hasta 60 puntos**

Se aplicará la siguiente fórmula para su cálculo: $(\text{Precio menor} * 50) / \text{precio a comparar} = \text{puntaje por precio}$.

- **Antecedentes y experiencia del oferente en licitaciones similares: hasta 20 puntos**

Se tendrán en cuenta los antecedentes con instituciones y organismos públicos, incluyendo la Intendencia Departamental de los últimos 5 años. Deben presentarse resumidos según el siguiente cuadro.

Los antecedentes que no sean presentados según el cuadro no serán considerados.

Ciente	Descripción	Monto	Año

- **Calidad y características de los materiales ofrecidos: hasta 20 puntos.**

Para la comparación de las ofertas se tendrán en cuenta las características de los materiales ofrecidos.

Estos deberán cumplir con todas las especificaciones solicitadas.

Si los materiales ofrecidos tienen características diferentes, se deberá suministrar la información necesaria para su correcta comparación.